

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.  
Entregando su importe en Madrid, ó enviándolo en metálico, libranza ó sellos del correo á la Administracion, calle del Rubio, número 23, que no servirá la que no esté pagada.

PRECIO DE LA SUSCRICION.  
Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ultr. y Estran. 72  
Las suscripciones y anuncios se admiten en la Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

AÑO XIX. NUM. 2950 DE LA MAÑANA. MADRID, MARTES 28 DE FEBRERO DE 1866. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

## PRIMERA EDICION.

tado á tomar posesion de su destino dentro del término que se le concedió para verificarlo.

—Declarando cesante á D. José Gilij Delgado, juez de primera instancia electo de Gandesa, accediendo á su solicitud.

—Nombrando para dicho juzgado, de ascenso, en la provincia de Tarragona, á D. Vicente Rosell, cesante del mismo destino.

—Trasladando al juzgado de primera instancia de Puenteareas, de encañada, en la provincia de Pontevedra, á D. Manuel Costoya y Valladares, que servía el de Cañiza.

—Trasladando á este juzgado, de igual clase que el anterior, en la provincia de la Coruña, á D. José Sierra y Duque, que servía el de Puenteareas.

—Declarando cesante á D. Manuel Ramirez, juez de primera instancia de Béjar.

—Trasladando al juzgado de Cáceres, de término, á D. Juan Bohigas, que servía el de Vigo.

—Promoviendo al juzgado de primera instancia de Béjar, de ascenso, en la provincia de Salamanca, á D. José Antonio del Castillo, que servía el de Aoziz.

—Nombrando para este juzgado, de entrada, en la provincia de Navarra, á don Francisco Pocerull y Felip, electo que fué del de Oñdenes.

—Declarando cesante á D. Antonio María Montero, vicesecretario de la sala cuarta de la Audiencia de Madrid, y nombrando para esta plaza á D. Julian Garcia Olalla, abogado del Colegio de esta corte.

—El mismo periódico publica además el movimiento ocurrido en la segunda quincena de enero, en el ministerio fiscal.

Segun los despachos telegráficos recibidos en Madrid, ayer ha llovido en Badajoz, Bilbao, Cáceres, Cádiz, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Guenec, Granada, Huelva, Jaen, Logroño, Pamplona, Pontevedra, San Sebastian, Sevilla, Toledo y Zamora.

Las obras de reparacion del puente de Santa Isabel, sobre el Arlanza, y las de los de Arbejon y Requejo, sobre el rio Arbejon (Burgos), están ya adjudicadas en subasta y se comenzarán á la mayor brevedad.

Ayer á las doce ha conferido el rector de la universidad el grado de doctor en

derecho civil y canónico al licenciado D. Eduardo del Regato y Ioca, habiendo leído este un discurso notable sobre la importante materia de desheredacion y sus causas, en donde demuestra gran erudicion en las legislaciones europeas. El padrino D. Juan Blanco Solana pronunció un corto, pero correcto discurso al presentarle al claustro.

Anochece debió salir de Valladolid para la corte, en uso de real licencia como teniamos anunciado, el señor general segundo cabo D. Santiago Otero y Garcia; durante su ausencia, queda encargado del gobierno militar de dicha provincia el brigadier Sr. Miranda, sub-inspector de ingenieros.

A nuestro apreciable colega *Las Novedades*, que supone hemos suprimido la reseña de un discurso en la carta de nuestro corresponsal de Lisboa que publicamos anteayer, debemos contestar que ni el corresponsal ni la redaccion dejan de hacer voluntariamente las cosas por completo.

Se asegura que el gobierno español vá á responder á la declaracion de guerra del Perú con un *memorandum* destinado á hacer conocer la conducta de esta potencia y los esfuerzos que ha hecho la corte de Madrid para sostener la paz.

Después de la publicacion de este documento, el gobierno tomará las medidas convenientes para que el honor nacional quede en el lugar que le corresponde.

Un despacho privado anuncia que la comision sanitaria reunida en Constantinopla, acaba de suspender sus sesiones despues de tomar las medidas restrictivas generalmente reclamadas para las procedencias de Hojiaz.

Un despacho de Bucharest del 23 de febrero, dice que la eleccion hecha por la asamblea, para príncipe de Rumania, eleccion que ha recaido en el príncipe de Flandes como saben nuestros lectores, ha sido recibida por el pueblo con grandes demostraciones de alegría. El espresado día por la noche, la ciudad estaba brillantemente iluminada.

El proyecto de mensaje de la Cámara húngara, ha sido votado casi por unanimidad. Unicamente los miembros de la extrema izquierda han votado en contra.

El mensaje será presentado al emperador por una diputacion de 36 miembros de la asamblea.

Cartas recibidas ayer aseguran que Daoud pachá, gobernador general del Libano habia llegado el 6 de febrero á Trípoli procedente de Siria y en cumplimiento de una mision extraordinaria. Una corbeta de vapor de la marina otomana, puesta á su disposicion, estaba anclada en el puerto.

De la *Agencia Havas* recibimos ayer los siguientes *DESPACHOS TELEGRAFICOS*:

Paris 26.  
Hoy al cerrarse la Bolsa, quedaban los ferro-carriles de Alicante y Zaragoza á 222; el 3 por 100 portugués á 45 3/4; el cambio sobre Lisboa á 539; el 5 por 100 italiano á 61 40; el crédito territorial francés á 1,340; el crédito movillario francés á 880; el español á 405; el ferro-carril de Sevilla á Jerez á 48; y el del Norte de España á 170.

En Amsterdam quedaba hoy el 3 por 100 español á 35 7/8; y en Anvers á 35.

Paris, 26 (recibido el 27).  
Continúa la discusion del mensaje en el Cuerpo legislativo.

Mr. Thiers combate la política interior del gobierno. Reclama la libertad individual, la de la prensa y la de reunion, la responsabilidad ministerial y el derecho de interpelacion, como el «*minimum*» de lo que necesita el país.

El conde Latour defiende el proyecto. Continuará mañana la discusion.

Paris, 26 (recibido el 27).  
Florenca, 26.—El marqués Pepoli propone la orden del día simple, no creyendo oportuno que la Cámara pronuncie su juicio acerca del voto de confianza pedido.

Sciuloja declara que el ministerio considerará el aplazamiento del voto, ó la adopcion de la simple orden del día, como un voto de desconfianza, y no quiere equivocarse.

La simple orden del día fué desechada por 181 votos contra 150.

El ministerio ha triunfado, pues, por 31 votos.

Los indios de la América del Norte disminuyen con extraordinaria rapidez. A

juzgar por lo que dice *La revista general de Estadística*, en 1850 aparecian registrados en los censos mas de 400,000. En el censo actual no figuran mas que 283,383 lo que constituye una desaparicion de 50,000 cada quinquenio. Esta proporcion creciente adquiere mas importancia á medida que el poder de los Estados Unidos se extiende hacia el Oeste y no trascurren muchos años sin que los indios no existan mas que en la historia.

El sábado tendrá lugar la primera representación del Sr. Tammerlik. La ópera elegida para su debut es *La Africana*. Como este eminente artista no dará sino un reducido número de representaciones, parece hay gran afan para adquirir localidades anticipadas. El pedido para la noche de su estreno es extraordinario. El viernes tendrá lugar el tercer concierto sacro de la temporada; la empresa, siempre filantrópica, cede sus productos á beneficio de los pobres. El programa es mas brillante, si cabe, que el anterior. Una señora alumna pensionada del Conservatorio y dotada de brillantes cualidades artísticas se ha prestado á tendiendo al piadoso fin de esta representación, á ejecutar la famosa *Cantata de Don Alfonso el Sabio*, composicion del maestro Esplava. Se cantará *un quatuor* del *Moisés de Rossini*. La obertura será una marcha de un célebre autor inglés. El jueves se ejecutará el *Fausto*, en el que la señorita Harris desempeñará por primera vez el papel de Margarita. Continúan los ensayos del *Macbeth*. Se habla de montar el *Guillermo Tell*, ópera que es el gran triunfo de Tammerlik, y que no ha sido nunca oída en el régio coliseo. El Sr. Caballero continúa en Italia formando su compañía para el año que viene. Tiene ya adquiridas notables artistas y se cree publicará el cuadro de la compañía el 15 de marzo próximo. Una de las primeras obras que se desempeñará en la próxima temporada será la *Hebra*, de Halevy. La señorita de Harris, esa futura rival de la Patti, ha recibido proposiciones para el teatro de Varsovia, bajo el tipo de 10,000 duros por veinticuatro representaciones.

El joven y apreciable director de *La Razon Española* Sr. D. Federico de Sawa, que ha sido nombrado alcalde mayor de Santiago de Cuba, ha tenido la fina atencion, que le agradeceremos, de anunciarnos su próxima marcha al punto de su destino, ofreciéndonos su afecto de buen

mand todos los sucesos de la víspera y de aquella mañana esclamando al terminar:

—¿Ahora, ¿qué podemos hacer?

—¿Os importa mucho ese enlace?

—Sin duda.

—Pues bien, lo mas sencillo es decir simplemente la verdad á Mlle. Verrieres.

—Ya sabéis que ella es terca como su padre y si se obstina... ¿Habeis visto al comandante?

—No, pero ha venido. Mientras estaba en la mesa con Mr. La Fourchu, se ha presentado un caballero que se ha opuesto á que me avisen al saber que estaba almorzando.

—¿El es; ¿ha dicho que volverá?

—Sí á las dos.

—Pues oid lo que vais á hacer.

—Hablad.

—Cuando se presente; le hareis decir que vuelva mañana y el supondrá desde luego que ha habido contrórden de parte de la niña.

—¿Exigís de mí una mentira?

—No tal, figuraos que ignorais lo que quiere ese caballero, que estais delicada y no podéis recibirle hasta el día siguiente.

—Pero Melania vendrá.

—Sí á las cuatro.

—¿Y... vuestro amigo?

—También, y todo va á depender de esta entrevista. Voy á la Renaudiers, despues nos veremos.

Entonces Horacio se levantó, besó á su vez la mano de la viuda, abrazó al niño y salió tan tranquilo como habia entrado.

Mad. Arnaud que le habia conducido hasta la verja le siguió con la vista hasta que desapareció y entonces esclamó el niño:

—¿Mamá por qué llorabas ahora cuando estaba mi amigo aquí?

La pobre madre estrechó al niño en sus brazos con emocion y dijo:

—Porque Mr. Horacio es el hombre á quien mas quiero en el mundo despues de tu pobre padre.

Entró despues en la sala del billar y se propuso así mismo una partida.

Despues del billar tiró á la pistola.

Su mano temblaba, no acertó al blanco ni una sola vez, y arrojó congojoso las armas.

Despues de apelar á todos estos recursos no eran mas que las tres de la tarde.

—Pues señor, tanto mejor, llegaré antes de la hora; á bien que no es por Mlle. Verrieres por quien yo voy á San Nicolás.

Y echó á andar hacia la aldea vecina: cuando ya apercebia las primeras casas, Máximo se detuvo sorprendido.

El joven alto, rubio, vestido de paletó blanco que se habia presentado aquella mañana en el Espinar, se adelantaba á él pareciendo volver de la aldea.

—Callel dijo Máximo, mi rival.

Entonces cruzó por el cerebro de nuestro héroe un pensamiento digno tan solo de un aficionado á porcelanas.

Esta idea tan extraña nos obliga á buscar una comparacion para explicarla.

Cuando se representó el *Demi-Monde*, de Alejandro Dumas hijo, un periódico publicó una parodia de esta pieza, en cuya parodia un personaje decía á otro lo siguiente:

—Caballero, no os conozco, no os he visto nunca, no sé quién sois, ni de dónde venís, y todas estas razones son suficientes para que os pida un consejo.

Pues bien, Máximo de Verne se hizo una reflexion análoga, diciéndose:

—¿He aquí un caballero á quien no conozco, y que según dicen es mi rival; voy á hacer de él mi amigo.

Este absurdo razonamiento no le podía ocurrir mas que á Máximo, siempre en busca de nuevas curiosidades para su coleccion.

El comandante, segun Horacio, llegaba de la China; Máximo, pues, podia hablarle de porcelanas.

Mr. de Vergniaud, porque él era en efecto, se adelantaba muy despacio como hombre que no tiene nada que hacer.

Máximo se aproximó á él y le saludó; la entrevista de aquella mañana le daba motivo.

Mr. de Vergniaud por su parte buscaba un pretexto honroso para hacer conocimiento con alguien durante treinta y seis horas que habitaba el país.

Al salir de casa de Horacio se fué en casa de la viuda, quien, como sabemos, no habia podido recibirle.

Mr. de Vergniaud habia almorzado no

de hierro no me ha dejado elegir hora para esta visita.

—¿Os esperaba, caballero, dijo la viuda ofreciéndole una silla.

El aire bondadoso de Mr. La Fourchu iba disipando la turbacion de Mad. Arnaud. Habíase esperado encontrar un hombre brusco, mal vestido con el cigarro en la boca, el baston debajo del brazo y abusando de su título de escribano para ultrajar su dolor.

Todo pasaba de otra manera. Mr. La Fourchu empezó la conversacion por algunas frases insignificantes y despues, casi con timidez se atrevió á hablar de la escribanía con estremada prudencia.

—Señora, dijo, regreso á Orleans esta tarde y no volveré hasta la semana próxima. Sé que un sacerdote de este pueblo ha desempeñado en este período los asuntos mas urgentes y le conservaré á mi lado, en lo cual ganaré yo mismo. Respecto de la casa no os inquieteis por mí, soy soltero y me instalaré en cualquiera de las casas del pueblo.

—Caballero, murmuró Mad. Arnaud, esta casa es vuestra; podéis disponer de ella.

—Nunca mientras vos la habeis; creo que en vuestra situacion debéis apeteecer la soledad.

Despues el nuevo escribano empezó á agradecer al niño, mareciendo á aquella atencion una triste sonrisa de su madre.

—¿No queréis visitar la casa antes de almorzar, caballero? Porque, añadió, confío en que aceptaréis el almuerzo que os ofrece esta pobre viuda.

—Si señora, murmuró Mr. La Fourchu, que se sentia ya conmovido. Desde hoy, señora, tenéis en mí un amigo.

Mad. Arnaud le guió al jardín, en el que el niño se precipitó con la alegría propia de su edad.

Mr. La Fourchu y la viuda visitaron el jardín, la huerta y todas las dependencias de la casa, examinándolo todo el notario con circunspeccion, como si nada de aquello le perteneciese.

Despues almorzaron, mostróse sóbrio de palabras y de apetito, y cumpliendo su palabra, en el tren de las doce volvió á partir para Orleans.

Mad. Arnaud volvióse á quedar sola como aquella mañana, como la víspera, como siempre. Sola con sus recuerdos tan dolorosos, tan queridos; sola con aquel niño que era su única esperanza, su última alegría, por el cual arrostraba

el presente y se sentía capaz de arrostrar con entereza el porvenir.

Habia ido á sentarse al jardín á la sombra de un árbol frondoso, cuando el niño, que se habia quedado en la casa, llegó corriendo á decir á su mamá:

—Mamá, mamá, ya viene mi amigo!

Los niños tienen un instinto maravilloso para adivinar quien los ama, y sobre todo quien quiere á sus madres.

Un día el hijo de la viuda habia visto entrar en su casa en el instante en que su madre vertía lágrimas silenciosas á un hombre que tomó parte en su afliccion y no se separó de ella hasta dejarla consolada.

Cuando aquel hombre partió, la viuda no pudo menos de esclamar:

—¿Ah, qué bueno es Mr. Horacio!

Desde entonces, el niño que no tenia edad para comprender estas palabras, por un instinto maravilloso llamaba á Horacio *mi amigo*.

Horacio era en efecto el que se acercaba; necesitaba utilizar de nuevo la amistad de la viuda para su plan en contra del coronel, y para acercarse á ella se valió de un pretexto.

—Mi amable vecina, dijo, he sabido que habeis recibido esta mañana una visita que de seguro os habrá sido penosa, y perdonaréis á mi leal amistad si vengo á ponerme á vuestras órdenes.

Una sonrisa llena de reconocimiento fue el pago de estas palabras.

—Bien sé, esclamó la viuda tendiéndole la mano, que sois el mejor de los hombres.

—Ahora para distraeros, repuso Horacio sentándose á su lado, os hablaré de Mlle. de Verrieres y de mi amigo; y os contaré un *quid pro quo* bastante original.

—¿Un *quid pro quo*?

—Clerto, pero hablémos antes de vos.

—¿De mí?

—Sí, de vos, voy á ser semejante al cirujano que dilata una herida para acelerar la curacion de su enfermo.

La viuda le miró con asombro.

—Veamos, repuso Horacio: la escribanía está vendida; esta casa ya no es vuestra, y el precio de todo esto va á servir al pago de vuestros acreedores.

—¿Ah! suspiró Mad. Arnaud.

—¿Qué va á ser de vos, amiga mía? bien sé que tenéis intencion de ir á vivir con vuestra tía, ¿pero cuenta ella con fortuna bastante para los tres?

amigo y compañero. Desearíamos al señor Sawa un feliz viaje y felicitarlo a los cubanos, que van a tomar en el Sr. Sawa una autoridad tan simpática como digna de aprecio.

No es cierto que, como ha dicho un periódico, vaya a ser nombrado el conde de Vilches para reemplazar al señor marqués de Alhama en el cargo de representante de España en Bélgica. Por muy digno que sea el señor conde para desempeñar estas funciones, la verdad es que hasta el presente el gobierno no ha pensado en reemplazar al marqués de Alhama.

Un periódico ha dicho que la escuadra española del Pacífico tiene orden de regresar a España sin esperar la paz, luego que haya destruido, si le es posible, la escuadra enemiga. No es cierto.

Han llegado a Barcelona 72 cajas con objetos recogidos por los individuos que formaron la expedición científica del Pacífico. Es ya la última remesa y se espera a la impaciencia para dar todo el impulso a la exposición que de todos estos objetos se va a realizar.

Anteayer fué sacramentado el general Armero, y parece que se ha pedido a Madrid su uniforme, lo cual hace abrigar serios temores acerca de la salud de tan distinguido hombre público.

Entre personas conocedoras de los proyectos del gobierno, creese que este no podrá acceder a las pretensiones formuladas por las empresas de ferro-carriles, y mucho menos en la manera en que se exige el apoyo y protección que se solicita; pero no es dudoso que el ministerio hará algo en favor de esa industria a fin de obviar las contrariedades con que viene luchando, contrariedades que indudablemente serán menores el día en que las demás industrias y especialmente la agrícola tomen el incremento que han menester y para lo cual necesitan también una parte de esa protección a que aspiran las empresas de los ferro-carriles.

Segun el Diario de Barcelona, se habla entre algunos diputados catalanes de hacer gestiones acerca del proyecto del establecimiento de una línea de vapores hispano-hipina de que tanto se viene hablando hace algunos años, sin verse nunca resultados; se asegura que la compañía ofrece presentar inmediatamente un número respetable de fragatas de gran porte que podrían armarse inmediatamente, y al mismo tiempo ofrece suministrar de carbón y víveres para la escuadra del Pacífico a precios ventajosos, y hasta con un respiro de dos años para su pago.

Nosotros hemos procurado hacer averiguaciones, respecto de esta cuestión y

no sabemos que esas gestiones se hayan iniciado. Si que es cierto que pronto quedará de que hemos hablado hace mucho tiempo y que por cierto no es de tan pronta realización como se cree, en primer lugar porque exige cuantiosos gastos que el Estado no puede acometer en estos momentos en que todos piden economías, y en segundo porque el gobierno no podría hacer esta contratación, sino por medio de subasta pública, circunstancia a que no parecen inclinados los proponentes. La tramitación del expediente continúa sin embargo, y en su día se sabrá el resultado.

El infante D. Sebastian, que como saben nuestros lectores reside en Portugal, ha recibido el 21 del corriente en su palacio de la Junquera, segun nos dice nuestro corresponsal, a la diputación de la sociedad de arquitectos civiles portugueses, encargada de presentar a S. A. los estatutos de la sociedad y el diploma de socio de mérito, que ha aceptado S. A. con frases benévolas y su amabilidad acostumbrada.

Por conducto del señor obispo de la diócesis de Barcelona se ha comunicado al gobernador civil de la provincia el ilícito comercio que cierto español hace en Marsella con Biblias protestantes y otros libros llenos de errores contrarios a la religión católica, repartiéndolos a los viajeros y marineros de las embarcaciones que salen de aquel puerto para el de Barcelona y demás del litoral de la Península. A fin de evitar que estas perniciosas publicaciones penetren en España por Barcelona, la autoridad civil ha tomado las oportunas disposiciones.

Segun dicen de Barcelona, a un armero del segundo batallón del regimiento de Bailén le han tocado 2,000 escudos de la última lotería.

Las últimas noticias de Irlanda ofrecen nuevas muestras del intolerante sistema allí inaugurado con la suspensión de la *habeas corpus*. El jueves 21 cuatro irlandeses, acusados de fanatismo, fueron puestos en libertad por la autoridad superior después que lograron descargarse de la acusación de conspiradores. En el momento en que salían de las oficinas de la comisión especial y se preparaban a regresar a sus casas, fueron detenidos de nuevo por la policía inglesa y reducidos a prisión en virtud de los poderes discrecionales que la suspensión del *habeas corpus* concede a la policía.

En las provincias irlandesas continúan las prisiones, y las últimas noticias refieren la muerte dada a un notable, cuando todavía está reciente el asesinato cometido en las inmediaciones de Tipperary y en la persona de un individuo de la policía. El constable muerto es Mr. O'Sullivan. El agresor es un ir-

landés a quien iba a prender, el cual huvo sin que haya podido ser encausado. Este acto de violencia fué cometido en Newcastle, condado de Limerick, en medio de la calle.

SENADO.—AYER 27.

A las dos y cuarto abrió la sesión el señor duque de la Torre.

Aprobóse el acta de la anterior.

El Sr. Elípe suplicó al señor ministro de la Gobernación que enviase al Senado el expediente en averiguación de los sucesos del 8 y 10 de abril del año último.

El señor ministro de la Gobernación contestó que por su departamento no se había instruido expediente alguno, si bien por el de la Guerra creía que se abrió una información sobre la conducta de la Guardia civil; información que se enviaría al Senado si no había inconveniente por el señor ministro del ramo.

El Sr. Elípe dió gracias al señor ministro, é insistió en que al par de aquella información del ramo de Guerra, se llevase al Senado cualquier documento que sobre este asunto existiera en el ministerio de la Gobernación.

El señor ministro replicó que ninguno había, porque no había quedado resto ni en el gobierno de Madrid ni en la secretaría de Gobernación del expediente que parece se formaba, y del que tuvo noticias por haberle enseñado unos papeles el entonces gobernador de Madrid, que eran una copia, segun le dijo, de aquel expediente.

El Sr. Elípe manifestó que si nada existía, era bueno que así constase, porque esto probaría que no se había cumplido lo que se anunció de que se iba a instruir expediente.

Se entró en la orden del día, y se puso a discusión el proyecto de ley reformando la de imprenta vigente.

El Sr. Pastor habló en contra, comenzando por manifestar que deploraba y censuraba los estravios de la prensa y deseaba que se evitasen; pero que no creía que esto se consiguiera por la práctica del proyecto que se combatía.

Que como periodista y publicista, nunca tuvo que sufrir censuras, y que como ministro dispuso que no se recogiera nada que fuese contra él ó sus actos ministeriales.

Para juzgar con un criterio imparcial y de tradición, estendióse el orador en examinar, a grandes rasgos, lo que sobre la legislación de imprenta había existido en España desde que se inauguró el sistema constitucional.

Llegó a ocuparse en la ley de 1837, y la calificó de previa censura, apoyándose en el testimonio del malogrado señor Calderón Collantes, ministro que fué de Estado, y recordó que la union liberal, a pesar de que la ley era mala, la apadrinó por espacio de cinco años.

Recordó los clamores que contra la ley de imprenta se levantaron constan-

temente y la modificación que al fin se hizo poniendo en práctica la que hoy rige, y leyó las circulares que sobre imprenta habían dictado los gobiernos de todos los matices, que eran otras tantas disculpas de la actitud de ella considerándola como hija de sus inspiradores, los partidos.

Entró a ocuparse en examinar el proyecto que se discutía, y que en concepto del orador era el mas duro que se había presentado, comenzando por atacar lo que sobre editores se consignaba, porque era matar la prensa al sostenerlo, como así lo creían los mismos a quienes se había consultado sobre este punto.

Respecto a los escritos que injuriaban a los ministros y a los senadores y diputados, sostuvo el orador la doctrina de que la prensa debía tener el derecho de escribir, y escribir fuerte cuando censuraba actos ó palabras duras é injuriosas de los ministros, pues era claro que si bajo la inmunidad parlamentaria se calumniaba, nada de extraño tendría que un periódico injuriasse al que calumnia. Para poner un ejemplo leyó las palabras del señor ministro de la Gobernación cuando habló de los *Amigos de los pobres*, y dijo que no podría omitir, sino que antes bien estaría en su derecho el escritor que se sintiera calumniado por aquellas frases, hijas sin duda del calor de la improvisación, y llamase al ministro calumniador.

Ademas recordó el texto del artículo para probar que con él no era posible a los periódicos quejarse ni de las faltas de un sereno, porque era una autoridad en ejercicio.

Si el proyecto llegaba a ser ley creía el orador que vendríamos a tener la peor de imprenta y la mas represiva, no ya contra el periódico, sino contra el libro, porque se notaba el absurdo de que se conservaba el art. 4.º que colocaba al libro al igual del impreso diario.

Nunca la imprenta había promovido rebelión ni revolución alguna, antes bien las persecuciones contra la imprenta las habían producido. Esta opinión, segun el orador, era la del Sr. Infante, presidente de la comisión.

Negó que con este proyecto se dominasen los excesos y los males de la prensa, fundando su creencia en los hechos prácticos que lo demostraban así. La causa por que la prensa no se mejoraría era la de que los periodistas nada tenían que temer, sino los editores, esos responsables cuya existencia no se comprendía.

Censuró por último lo que en la ley se refería a la acción de injuria y calumnia, y terminó presando su creencia de que la imprenta no era mas que el espejo donde reflejaban las pasiones y la actitud de los partidos, por cuya razon la culpa no era de la prensa, y recordó aquellos versos de

Arrojar la cara importa, que el espejo no hay de qué,

El señor ministro de la Gobernación comenzó su contestación por recordar que el proyecto que se discutía no creaba nada nuevo ni introducía preceptos, limitándose a extender lo que sobre injuria consignaba la ley actual.

Hizo cargo de los que hablaban de sujetar al Código penal los delitos de imprenta para demostrar que si así se hiciera, quedaría la imprenta sujeta a la ley mas severa que pudiera crearse.

La cuestión, pues, se reducía, en concepto del señor ministro, a si en la ley de imprenta habían de consignarse una ó cuatro ó mas excepciones en el artículo que trata de los actos que no podrán ser censurados por los periódicos.

No negó que los editores eran una creación imperfecta; pero al propio tiempo recordó que la creación fué invento de los mismos escritores para eludir la responsabilidad, adoptándola la ley como el mejor medio de que legalmente exista el que ha de responder de los delitos que se cometen por los periódicos.

Examinó el daño que podría hacer la prensa, y habló, que si sus censuras no son bastantes para matar la reputación que está bien basada, eran sin embargo bastantes para rebajar los méritos de hombres ilustres.

Añadió que la prensa había pretendido nivelarlo todo y confundirlo, ignorando ya quienes son los buenos y quienes los malos, porque nada respaldaba como no fuese al que con una espada ó una pistola se hacía respetar. Esta era la verdad, en su entender, y sin perjuicio de que por su parte profesaba afecto y estimación a la mayor parte de los periodistas, entre los que tenía buenos amigos.

Sostuvo la conveniencia de que se modificase la ley en el sentido que la modificaban los artículos del proyecto.

Recordó que la union liberal no mantuvo la ley del Sr. Nocedal, porque la aceptase, sino porque el proyecto que el gobierno presentó no llegó a aprobarse a pesar de haber estado disueltos tres legislaturas.

El gobierno quería que la imprenta tuviera gran libertad para discutir todos los grandes intereses del país, pero no que aquella libertad se le conceda para las cuestiones de personas.

Lamentó que las cosas hubieran llegado a introducir el embrollo en las ideas hasta el punto de que se pretendiera por el Sr. Pastor que los periodistas fuesen inviolables como los ministros y los senadores; pues tanto valía el pretender que por lo que el orador dijo sobre los *Amigos de los pobres* podían aquellos creerse con derecho para injuriarle.

Y estrañole que el Sr. Pastor se hiciera eco de los *Amigos de los pobres*, hoy que precisamente había sido citado a juicio el orador por los individuos de aquella asociación, coincidencia rara en verdad.

Por lo que a los *Amigos de los pobres* ha-

Y Horacio conmovido, mostraba al niño que jugaba con ingenuidad.

—Escuchadme, prosiguió el solterón: tengo mas de cuarenta años y el cabello gris; es probable que nunca me dé ya la idea de casarme, y vos sabéis que no tengo herederos. ¿Me permitis que adopte a vuestro hijo?

La viuda ahogó un grito de asombro. —Yo me encargaré de su educación, prosiguió Horacio, y de este niño harémos un hombre de provecho. Por otra parte, si vuestro corazón se destroza por tener que abandonar esta casa, yo la compraré, el nuevo dueño no se negará de seguro a mi deseo y vos me pagareis por ella un alquiler modesto.

La infeliz madre estaba tan conmovida que no podía articular una palabra y permanecía inmóvil, como petrificada sobre el banco del jardín.

Horacio llamó al niño que saltó gozoso sobre sus rodillas.

—¿Me quieres mucho, Pablo? le preguntó.

—Sí, macho.

—¿Quieres que yo sea tu papá?

—Sí, porque el mio ya no viene.

—¡Ya lo ois! repuso sencillamente Horacio volviéndose hácia Mad. Arnaud, vuestro hijo acaba de responder por vos.

Entonces la pobre viuda sin poder ya dominar la irresistible emoción, se apoyó de la mano de Horacio y la besó con trasporte inundándola de dulces lágrimas.

—¿Qué había pasado aquella mañana en el Espinar? Horacio al separarse del coronel y de su hija se había dirigido a su casa, encontrando a su amigo Máximo a la puerta, quien le había dado parte de la visita del desconocido. En vista de las señas Horacio había creído reconocer en él al comandante Vergniauld, diciendo en seguida a su amigo:

—No has comprendido que recibías a tu rival.

—¿Mi rival?

—Sí, Mr. de Vergniauld, el oficial a quien el coronel destina a su hija.

de su amigo, le contó todo lo que el día anterior había pasado en la Renaudiere.

—¡Calle! he ahí por qué Mlle. de Verrieres no acudió a la cita, exclamó Máximo.

—Justo.

—¿Y vió al comandante?

—Al que tomé por tí.

—¿Y le agradó?

—Estraordinariamente.

—Entonces aquí ya no queda mas que un camino.

—¿Cómo? te sientes dispuesto a abandonar la partida?

—¿Y qué he de hacer?

—¡Cobardel! ¿Hay acaso gloria sin lucha y sin peligro?

—No, pero...

—¿Y un zival con el que ya contabas te desanima?

—Sin embargo.

—No quiero oírlo: me he empeñado en que te casarás con Mlle. de Verrieres, y Mlle. de Verrieres será tu mujer.

—Pero hombre, si quiere al comandante...

—Pues es preciso que le aborrezca antes de tres días.

—Me parece difícil.

—No lo creas, la conozco bien, en cuanto te haya visto. Y luego que tu debes valer mucho mas que el oro.

—Ma! siongeas.

—Tu habías tomado el mejor camino para llegar hasta ella. El camino del misterio...

—Si pero segun te explicas, el comandante ha tomado el mismo camino que yo.

—Pero ha sido el coronel quien le ha sugerido la idea, y en cuanto Melania sepa esto se pone furiosa.

—¿Es decir que te obstinas en que yo me case con Mlle. de Verrieres?

—Ciertamente, ¿pero qué es esto? repuso ya Horacio sorprendido por la frialdad de su amigo. ¿Acaso Mlle. Arnaud te ha hecho un retrato poco agradable de tu futura?

—A estas palabras Máximo se estremeció.

—No por cierto, murmuró.

—Entonces es preciso que la veas, y si despues no te agrada...

—Justo, repuso Máximo, que acepté este pretexto al punto; eso es lo mejor, si no me agrada, lo dejaremos. El corazón de las mujeres es un abismo, como dicen pomposamente ciertos novelistas filósofos, y ¡qué quieres! el de los hombres

también encierra estraños misterios.

Desde la víspera Máximo se había vuelto un poco filósofo, y es que la vida se le había presentado bajo distinta faz.

Habia ido a casa de la viuda a conocer a una jóven con quien debía casarse; la jóven no había parecido, y en cambio nuestro héroe no había sentido pasar el tiempo en compañía de su interlocutora, entrando en casa de su amigo con la cabeza trastornada.

Habia tenido insomnio toda la noche, y por la mañana no pudo menos de confesarse que estaba enamorado de Mad. Arnaud.

Estraño parece a primera vista que Máximo no eligiese a su amigo por confidente, revelándole el estado de su corazón; pero por estraño que parezca, sucedió en efecto, y fué que Máximo se hizo el razonamiento siguiente:

—Horacio es un solterón, positivista, que no comprenderá nunca lo que es el amor ni menos que se pueda uno casar con una mujer de situación tan precaria como Mad. Arnaud. Si le confío mi repentina pasión, se reirá de mí y no conseguiré por eso que ceda de su empeño.

Horacio, pues, que no sabía lo que pasaba en el alma de su amigo, atribuía a indiferencia cuando no a despecho su frialdad respecto a Melania.

—Tu la verás, repuso, y cuando la hayas visto, estoy seguro de que cambiarás de opinion.

—Sí, la veré.

—¿Y te he dispuesto otra cita con ella.

—¿En casa de Mad. Arnaud? repuso Máximo vivamente.

—Sí.

—¿Para hoy?

—A las cuatro y no a las dos, a esa hora el comandante se desesperará en vano.

—¿Por qué?

escapar a Melania hasta la hora convenida. Ya verás: es todo un plan de batalla.

Horacio partió, mientras Máximo se decía:

—Son las doce, ¡un tengo que esperar cuatro horas hasta verla!

Ahora volvamos a casa de la viuda a quien hemos visto tomar con emoción la mano de Horacio y llevarla a sus labios.

Horacio era uno de esos hombres, cordiales y sencillos, todo el mundo le quería en el país, porque con todo el mundo hablaba y a todos atendía. En el camino había encontrado un aldeano que despues de saludarle le dijo:

—La pobre Mad. Arnaud nos dejará pronto, por que el nuevo escribano ha venido de Orleans esta mañana.

Estas breves palabras habían bastado para herir la fibra del sentimiento en el corazón de Horacio.

—¡Pobre mujer! murmuró, ¡tan jóven, tan desgraciada, con un niño tan pequeño!

Y entonces, como ya le había ocurrido en otro tiempo ofrecer una su na a la infeliz madre, le ocurrió la idea de adoptar a su hijo.

Ya sabemos cómo había hecho su ofrecimiento y la emoción que Mad. Arnaud manifestó al oírle. Largo tiempo pasó estrechando convulsivamente la mano de Horacio, y derramando abundantes lágrimas que lograron humedecer tambien los ojos del filántropico solterón.

Pero este que como ya hemos visto tenía excelentes sentimientos, manifestaba una profunda aversión a lo que se llama sentimentalismo y exclamó:

—Yo no soy hombre que me entregue a los gemidos y las lágrimas, y cuando se lloradante de mí me maree, Vamos vecina mia, nuestro trato está hecho; no hay para qué hablar de ello ya. Enjugad vuestros ojos y a vuestra vez sacadme de un apuro en que estoy.

Estas últimas palabras cambiaron por completo las ideas de Mad. Arnaud, olvidando su propia emoción para pensar solo en Horacio.

—¿Teneis necesidad de mí?

—Mas que nunca! Mi querida vecina, la amistad me ha metido esta vez en un embrollo complicado. Vos podéis sacarme de él.

cia, el señor ministro declaró que estaba dispuesto a retirar sus palabras si se pre- que se le demostrase y probase que no habían ocurrido los sucesos á que se refirió cuando se pronunciaron.

Y terminó insistiendo en la necesidad de que la prensa fuese reprimida en sus desmanes, sin coartarle la acción libre que hoy goza.

El Sr. Pastor rectificó y se levantó la sesión.

Eran las cinco y cuarto. Las últimas noticias acerca de la salud del general Armero son un tanto consoladoras. Parece que los cáusticos le habían producido muy regular efecto.

Hoy jurará probablemente el cargo de diputado el Sr. D. Juan Bautista Alonso. Los senadores progresistas acudirán muy pronto á la alta Cámara.

Hoy á la una se reúne la comisión de actas del Congreso.

La mala del Pacífico, que llegará mañana á Southampton, nos traerá noticias de Lima del 28 de enero y de Valparaíso del 17 del mismo mes. El 14 debió recibir el brigadier Mendez Nuñez las instrucciones que se enviaron á su antecesor por el correo del 2 de diciembre, después de conocerse en Madrid el rompimiento de las hostilidades con Chile; de manera que no es probable sepa- mos hasta el 15 de marzo que nuestra escuadra ha tomado la ofensiva.

Solo en el caso de que los chilo-peruanos hubieran atacado á los buques españoles, podríamos tener noticias importantes; pero muchas personas dudan que aun siendo los agresores nuestros contrarios, haya acontecido ningún hecho de guerra antes del 17 de enero, tomando en cuenta las distancias en aquella dilatada costa.

Como los dos buques chilenos no se habrán atrevido nunca á medirse solos con nuestras fragatas, es de esperar que la alianza chilo-peruana nos proporcionará: primero, vengar con usura el desastre de la Covadonga; y segundo, conseguir una nueva indemnización de los gastos que aquellas repúblicas nos han ocasionado.

El gobierno peruano ha previsto sin duda esta última eventualidad, puesto que ha amenazado con la confiscación de los bienes de nuestros compatriotas; pero un español que acaba de llegar del Callao nos asegura, que aquellas propiedades valdrán poco mas de cinco millones de pesos mientras que el guano de las islas de Chincha representa todavía un valor de 450,000,000 de pesos, ó sean 9,000,000,000 de reales, y que ofrecida aquella riqueza á compañías inglesas ó norteamericanas, ellas se encargarían de hacer valer los derechos que les cediésemos.

En su sentir, la amenaza de llegar á ese extremo bastaría para separar al Perú de Chile, una vez destruida su escuadra.

El gobierno del dictador Prado conocía su debilidad en este punto, y por eso ha tardado dos meses y medio en acceder á las exigencias de Chile; pero por una parte los compromisos que contrajo durante la revolución que derribó á Pezot eran muy grandes; y por otra, como los naturales de aquellos países son sumamente impresionables, el pueblo bajo creyó después de la toma de la Covadonga y del suicidio del general Pareja, que ahora sucedería con el resto de la escuadra lo mismo que con los buques que perdimos durante la guerra de la independencia, sin recordar que entonces no debieron sus triunfos al valor que demostraron. Los hijos de algunos de los que entregaron las fragatas *Prueba*, *Vengansa*, etc. etc., son hoy diputados, y según nos dice el viajero mencionado, de los mas exaltados contra España. Así se explica la ceguera de un país que obtuvo en el tratado Pareja-Vivanco condiciones honrosas y que ahora se lanza á nuevas aventuras que constituyen un verdadero suicidio. A la salida del último paquete, reinaba una ansiedad muy grande, tanto en el Callao como en Lima, entre la parte mas sensata de la población.

En el mercado la granos de esta corte se han vendido ayer 1607 fanegas de trigo, al precio de 4.20 escudos una. El precio de la cebada fué de 2.200 á 2.800 escudos fanega.

Ha sido nombrado perito agrónomo de montes, con destino á la provincia de Foria, D. Eugenio Martínez de Velasco.

El ingeniero jefe de la provincia de Huesca D. Miguel Herrero ha sido destinado con igual cargo á la de Murcia; y para el cargo de ingeniero jefe en la provincia de Huesca ha sido nombrado don Casto Oiano.

Con destino al teatro de Jovellanos han sido aprobadas por la censura las zarzuelas tituladas *El Colmillo de Elefante* y *El Pastelero de Paris*.

La sala segunda de la audiencia de esta corte, por sentencia ejecutoria, ha condenado á sufrir la pena de nueve años de prisión mayor y mil escudos de multa, al edito de *La Salud pública*, D. Felipe Querijeta y Fuente, en la causa que se le ha seguido por la publicación en el número 89 de dicho diario, de un artículo calificado de injurioso para la Corona.

Anteayer fué auxiliado por los médicos de la casa de socorro de la Carrera de San Francisco, un mozo de cuerda de unos 37 años de edad, el cual fué herido de un estante consideración, en una iugla y en el costado izquierdo, por otro mozo de cuerda, compañero de habitación. La

ocurrencia tuvo lugar á las ocho de la noche, en la calle de los Dos Mañechos. El herido se encuentra en el hospital General, y el agresor fué conducido á la cárcel, á disposición del juzgado que entiende en el asunto.

CONGRESO.—AYER 27. La sesión empezó á las dos, bajo la presidencia del Sr. Ríos Rosas. Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

El presidente del Consejo subió á la tribuna de uniforme y leyó un proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército para el próximo año económico, en 83,000 hombres.

El Sr. Beida pidió una nota de las separaciones y suspensiones de alcaldes, tenientes de alcalde, secretarios y regidores de ayuntamientos. Además presentó una exposición contra la separación del alcalde de Palencia, y pidió el expediente de esta separación.

El ministro de Estado prometió ponerlo en conocimiento del Gobierno, quien traería sin duda los documentos que pedía el Sr. Beida.

El Sr. Yañez Rivadeneira preguntó al ministro de Fomento la causa de la paralización de los trabajos del ferrocarril de Galicia, y pidió el expediente que se había formado al efecto.

El ministro de Fomento dijo que no había expediente especial sobre este asunto y que traería al Congreso el expediente general sobre este ferrocarril.

El Sr. Perez de Molina preguntó si el gobierno había enviado la nota que él pidió sobre las disposiciones que había tomado el gobierno durante la última insurrección militar.

El general O'Donnell dijo que si la nota se reducía á las traslaciones de sargentos que el ministro de la Guerra había hecho, en uso de sus facultades, vendría al Congreso, pero que no podían traerse á la Cámara popular todas las órdenes dadas por el gobierno y los despachos recibidos de las autoridades de provincia.

El Sr. Perez de Molina dijo que la nota no solo debía referirse á los sargentos, sino también á los oficiales trasladados gubernativamente.

Entróse en la orden del día y continuó la discusión pendiente.

El señor ministro de Estado se quejó de que habiéndose referido á una Constitución de Gregorio XXI, sin leerla había sabido que dicho documento íntegro y traducido no fielmente había sido enviado á la imprenta nacional con palabras subrayadas para que fuese interesado en su discurso, lo cual era una cosa grave y que ponía en conocimiento de la mesa.

El Sr. Presidente manifestó que había precedido ya á las averiguaciones necesarias y que procederá á lo que cumple á su deber.

El Sr. Nocedal dijo que él tenía ayer la Constitución citada, en la que había subrayado el primero y el último párrafo que era los que pensaba leer y lo dió á los taquígrafos para que lo subrayado se insertara en el *Diario de las Sesiones*; al enviárselos las cuartillas, notó que faltaban dichos párrafos, y sin duda lo ocurrido ha sido un fraspapelamiento habiendo enviado al Sr. Bermúdez de Castro un documento que no le pertenecía y que se suprimió de su discurso.

El señor Presidente dijo que oídas las explicaciones de ambos oradores, la mesa averiguara si había ó no error.

El Sr. Mon usó de la palabra para una alusión personal, y dijo que él había opinado que la cuestión de Roma debía resolverse por medio de un acuerdo de las potencias católicas. Se detuvo en probar que la cuestión romana era una cuestión mas religiosa que política para el gobierno español, dado el carácter religioso del pueblo que gobierna, y por ello hasta el mismo ministro de Estado á pesar de su propósito de no considerar mas que la cuestión política había apelado á las opiniones de un arzobispo para defenderse de los cargos que se le dirigían, y por ello también al saber el reconocimiento del reino de Italia, se presentaron gran número de protestas contra esta medida. Refirió detenidamente la historia de las negociaciones diplomáticas que desde el tratado de Westfalia habían mediado entre las diferentes naciones de Europa relativamente á la cuestión de Roma. Negó que el rey de Nápoles, como había dicho el Sr. Bermúdez de Castro, hubiera cambiado los colores de su bandera por los de la Italia, ni que hubiera pretendido el vicariato de las Marcas y de la Umbria en perjuicio de los derechos del Papa.

Refirió los esfuerzos que había hecho el gobierno francés por que se consolidara el reino de Italia, procurando que reconocieran su existencia varios soberanos de Europa; no creyó que hubiera tenido ninguna intervención en el reconocimiento que ha hecho el gobierno español, considerando este como espontáneo del gabinete de Madrid.

Sostuvo que el pensamiento y proyecto del partido unitario y del gobierno italiano es realizar por completo la unidad yendo á Roma.

El tratado de 15 de setiembre no es un obstáculo á esta pretensión, pues es inevitable que tan pronto como abandonen las tropas francesas á Roma, los romanos harán una manifestación, declarando que quieren ser ciudadanos italianos.

Crítico que el momento escogido por el gobierno para reconocer el reino de Italia fuese el en que no hay seguridad sobre cuál será la suerte del Pontificado, una vez verificada la salida de las tropas francesas de guararnición en Roma. Defendió los actos que en punto á la cuestión romana había ejecutado el ú-

ltimo ministerio que él presidió, negando fuese cierto que no había hecho nada en defensa de los derechos del Pontificado. Negó que el reconocimiento del reino de Italia por el gobierno español, hubiera puesto á este en actitud de poder negociar é intervenir con mas eficacia en favor de los derechos del pontificado, asegurando que la última nota del general La Marmora le cerraba la puerta para poder hacerlo como se cierra la puerta entre la diplomacia.

Sostuvo que las potencias europeas que han reconocido el reino de Italia han reprobado expresamente los medios por que este reino se ha ido formando, menos el gobierno español, quien no ha hecho esta reprobación expresa.

En su concepto no tenía explicación plausible el reconocer el reino de Italia, dejando á salvo los derechos del pontificado, atropellados ya en parte por el gobierno italiano y amenazados de serlo los que no lo han sido todavía.

Terminó diciendo que presentó su dimisión cuando supo la subida al poder del ministerio actual, que el ministro de Estado le contestó que no creía necesario que le presentase, y que podía aguardar para hacerlo á que el gobierno ejecutase algún acto con el cual no estuviera conforme, y cuando llegó el reconocimiento de Italia creyó que había llegado el momento de reiterar su dimisión.

El señor ministro de Estado contestó al Sr. Mon que extrañaba no hubiera presentado su dimisión cuando supiera la decisión irrevocable del gobierno de reconocer el reino de Italia, contentándose con anunciarla en cartas confidenciales al ministro de Estado; y á pesar de recibir las contestaciones de este, en que le indicaba la decisión del gabinete á aceptarla, no la envió hasta pasado algún tiempo, fundándola en disidencias en el fondo y en la forma en la cuestión de reconocimiento de Italia, abrazándose á una bandera que de hecho y de derecho la lleva como jefe el Sr. Nocedal.

Dijo que el gobierno había creído conveniente anunciar que quería reconocer el reino de Italia cuanto antes, porque sabía que se quería inundar el palacio de exposiciones contra esta medida por los que estaban perturbando las conciencias y apelando á una revolución mas peligrosa que la que sale á la calle, porque no se vence fácilmente una revolución, no política, sino sacrilega.

Negó que él considerase como cuestión religiosa la del reconocimiento de Italia, ni que tanto significase el emplear argumentos sacados de escritos de principios de la Iglesia.

Contestando á la duda del Sr. Mon sobre el afecto del orador al parlamentarismo, aseguró que era sinceramente amigo del gobierno constitucional y enemigo del gobierno absoluto, añadiendo que amaba la libertad de la imprenta, á cuyo examen entregaba todos sus actos públicos.

Rebuzó el supuesto del Sr. Mon de que él era enemigo de los Borbones en Nápoles, sosteniendo que lo que había dicho sobre el cambio de banderas en Nápoles es cierto y consta como la pretensión del vicariato de las Marcas y de Umbria en documentos que debe conocer el Sr. Mon.

El emperador Napoleón no es á juicio del orador de quien puede temerse que destruya ó contribuya á destruir el poder temporal del Papa que sostiene desde hace muchos años con sus tropas y que ha declarado indispensable en su último discurso al Parlamento.

Recordó que el gobierno francés ha dicho que si Roma en virtud del derecho de nacionalidad quisiera dejarse absorber por Italia, la cuestión no sería de soberanía nacional, sino de equilibrio europeo y entraría bajo la aenea jurisdicción del orbe católico.

La iniciativa en las negociaciones para pedir una alianza de las potencias católicas, dijo que había sido del señor Mon sin que tuviera las instrucciones convenientes para ello, pues al menos en la secretaría del ministerio de Estado no constaban ningunas.

Terminado el discurso del señor ministro de Estado, se levantó la sesión. Eran las seis y media.

Las representaciones del drama de Zorrilla, *Sancho García*, están llevando al teatro de Variedades numerosa y escogida concurrencia que aplaude con calor á la señorita Carolina Civili y al apreciable actor D. Pedro Delgado.

Hoy será la cuarta representación de la expresada obra, á beneficio del primer actor de carácter italiano, don Felipe Sottini.

Después del drama se pondrá en escena otro en italiano en dos actos, original del célebre autor francés Mr. Eugenio Scribe, titulado *Filippo ó aristocracia é natura*, cuyo principal papel está á cargo del beneficiado.

Hoy á la una se reúne la comisión del Senado que entiende en el examen del proyecto de ley sobre reforma de la imprenta, cuyo dictamen está pendiente de discusión, con objeto de hacer algunas modificaciones.

Hoy por la tarde á primera hora probablemente tendrá lugar en el Senado el sorteo de secciones, con arreglo al reglamento.

La comisión de incompatibilidades del Congreso ha declarado incompatible al Sr. D. Romualdo Lopez-Balasteros, director de impuestos indirectos, fundándose en que esta dirección es de organización reciente, puesto que antes era solo dirección de aduanas y aranceles. También parece que propone la incompatibi-

lidad de los ordenadores de pago de Gobernación y Fomento, Sres. Ríos y Villamil, y la de los directores de beneficencia y sanidad.

Creese que el Sr. D. José O'Donnell, vocal de la junta de clases pasivas, es el destinado á ocupar la plaza de oficial 1.º de la secretaría de Hacienda, en la vacante del Sr. García Torres.

El Sr. de Grelle, sobrino del ministro de negocios extranjeros de Bélgica, ha sido portador del cordón de la orden de Leopoldo, para el príncipe de Asturias.

El diputado catalán Sr. Santa María presentó anteayer en el Congreso una exposición del instituto catalán de San Isidro, reclamando contra la disposición adoptada en la ley de presupuestos, permitiendo la importación de cereales en España.

Hoy á las dos y media será recibida por el señor ministro de Hacienda la Comisión de diputados que ha de hablarle sobre la cuestión de importación de cereales que se autoriza con ciertas condiciones en la ley de presupuestos.

A la hora de entrar nuestro número en prensa no se ha recibido noticia de que hayan llegado todavía ni á Saint-Nazaire ni á Southampton los correos del Pacífico.

Ayer tarde ha celebrado el señor ministro de Gracia y Justicia una conferencia con la comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley sobre prisiones preventivas, y ha quedado la comisión conforme con el proyecto del gobierno.

SEGUNDA EDICION. Anoche recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de la Agencia Havas:

Paris, 27. Las noticias de Florencia alcanzan al 27.

Lovito ha presentado á la Cámara la orden del día en los siguientes términos:

(Se da al ministerio un voto de confianza por las mejoras políticas y administrativas, reservándonos el juicio sobre las leyes financieras. La proposición ha sido aceptada por Scialoja y aprobada por 181 votos contra 142.

El ejercicio provisional ha sido aprobado por 228 votos contra 58.

La república de Colombia, que acaba de hacer alianza tambien con Chile y el Perú, cuenta entre todos sus habitantes unos 2 200,000. Tiene escuadra marina y una fuerza militar de 19,000 hombres, en su mayoría de milicias. El antiguo vireinato español comprendía las repúblicas de Colombia ó Nueva-Granada y el Ecuador. Estos Estados se declararon independientes de la monarquía española en 1811 y formaron desde 1818 hasta 1830 la república de Colombia, unida entonces á Venezuela.

En 1831 se verificó la separación de dichos Estados. Colombia ó Nueva-Granada ha pasado por muchas revoluciones sucesivas. La última en 1834 fué completamente escentralizadora, concediéndose á cada provincia el erigirse en Estado separado, aun cuando quedando unida por el lazo federal á la Confederación. Los Estados mas importantes hoy son de Panamá, Bogotá, donde se encuentra la capital provisional, Cartagena y Popayan. El presidente hoy de la república es D. Manuel Murillo Toro.

Las cuatro señoras de nuestra grandeza que acaban de ser nombradas damas de la Reina, son, como ya digimos, las marquesas de Castelar y de Javalquinto, la condesa de Ezpeleta y la duquesa de la Torre.

La *Epoca* espera que de un momento á otro se publicarán los reales decretos convocando á nuevas elecciones en las provincias donde falta la tercera parte del número de sus diputados.

Se anuncia la reunion de una conferencia europea para tratar de la cuestión de los principados del Danubio.

La enmienda al mensaje del Cuerpo legislativo del imperio, que pide una política mas liberal, y que ha salido del seno de la mayoría, ha causado gran sensación en Francia.

Ya es indudable la reconciliación completa de la Hungría y del emperador de Austria. Tambien la Dieta de Croacia ha dirigido un mensaje al emperador de adhesión y apoyo, al cual ha contestado Francisco José en términos muy favorables.

Debiéndose suprimir la junta de clases pasivas con arreglo á los nuevos presupuestos, dícese que su presidente, el marqués de Santa Cruz de Aguilera, dice *La Epoca*, pasará á la dirección de la Caja de Depósitos.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 27. En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, á 38 0/0; el 3 por 100 exterior, á 00 0/0; la diferencia, á 00 0/0; la amortizable, á 00 0/0; el 3 por 100 francés, á 69-42 1/2, y el 4 1/2, á 99-50.

Londres, 27. Los consolidados ingleses quedaban de 87 1/4 á 3/8.

*El Pays*, diario del imperio, asegura que la elección del conde de Flandes para soberano de la Romanía, no encontrará obstáculos por parte de las potencias garantes de los principados del Danubio. Esta seguridad, y el saber que el conde de Flandes se halla hoy viajando por Italia, nos hace acoger con reserva, dice *La Epoca*, la noticia telegráfica, de que ha renunciado la corona de aquellos Estados.

La función generosamente ofrecida por la empresa del teatro Real á la asociación de beneficencia dominiliaria y las tres casas que tiene á su cargo, y que tuvo lugar en la noche del viernes 23 con un concierto sacro, ha producido para dichos establecimientos la cantidad de 9,850 rs., la que ha sido entregada á las señoras de la comisión. Estas se complacen en ponerlo en conocimiento del público, por nuestro conato, dando de este modo un testimonio de gratitud á la empresa.

Con el título de *La Tarasca* verá la luz pública en esta corte el día 1.º del próximo marzo un semanario de literatura, escrito por un conocido periodista. Deseamos larga vida á nuestro futuro colega, y le deseamos gran cosecha de sus creaciones.

Dentro de pocos días quedarán ultimadas las obras que se están haciendo en la antigua é histórica casa de los Luñanes, donde deberán trasladarse las academias de Ciencias y la sociedad económica de Amigos del País. El ministro de Fomento y el director general de Instrucción pública han visitado varias veces aquel edificio, hallándole digno de las corporaciones á que se dedica.

El gobierno, deseoso de emprender obras donde pueda ocuparse la multitud de jornaleros que crecen hoy de trabajo, se propone inaugurar brevemente dos importantes obras, para las que harán falta millares de obreros. Nos referimos á la importante edificación del Museo y Biblioteca nacional, que ha de construirse en el paseo de Recoletos, cuyas obras de fundación comenzarán en el próximo mes de abril; y la otra el derribo del ex-convento de San Martín, cuya subasta se verificará el 22 de marzo, construyéndose despues, pero inmediatamente, el edificio que ha de servir para la Deuda pública, Tribunal de Comercio y Bolsa.

La corte de Inglaterra se ha trasladado desde Osborne á Windsor. Antes de abandonar su residencia, la reina ha asistido al bautismo del nuevo vástago de los príncipes de Leiningen. El joven príncipe que tuvo por padrinos al gran duque de Baden y al príncipe Eduardo de Leiningen, y por madrina la princesa de Hohenlohe, ha recibido los nombres de Enrique, Eduardo, Carlos. La reina habrá tenido el 27 de este mes en el palacio de Buckingham una recepción, á la cual concurrirán el cuerpo diplomático, los miembros de la aristocracia y las personas que han solicitado el honor de ser presentadas á las cortes.

Aprobados los proyectos para la apertura de la continuación de la calle de la Greda, con cuya prolongación desaparece el antiguo colegio de sordomudos y ciegos acogidos en este establecimiento se están trasladando al nuevo colegio, calle de San Mateo, donde estuvo la fábrica nacional del sello; empezando en la próxima semana las obras de ampliación de locales en la escuela especial de ingenieros de caminos, canales y puertos.

El Sr. Pinazo (D. Antonio) licenciado en jurisprudencia y administración, y uno de los mas antiguos comisarios de ferro-carriles, que servía como secretario de la inspección de los del Mediterráneo á las órdenes del Ilmo. Sr. D. José María Albuern, delegado régio, acaba de ser ascendido á inspector tercero del ramo en premio de sus servicios.

Tambien tenemos entendido que el señor Tejerina, comisario segundo de dicha inspección, ha obtenido el ascenso á comisario primero.

El telégrafo de Berlín continúa en silencio acerca del conflicto acaecido entre la Cámara y el gobierno, siendo difíciles de prever las resoluciones que se hayan tomado por una y otra parte. Lo único que se sabe es que la situación es grave y no puede continuar así sin ocasionar serias dificultades interiores.

El oficial del gobierno civil de Madrid, D. Aquiles Campuzano, ha sido nombrado auxiliar primero de la seccion de visita y estadística de los ramos de beneficencia y sanidad.

Anteayer, como habiamos anunciado, se dió principio en la Academia de Jurisprudencia á discutir la Memoria que sobre la esclavitud había leído el Sr. Martínez Cervero. Usó el primero de la palabra el Sr. Sanchez Ruano, que llenó toda la sesión con un magnífico discurso, que fué aplaudido calurosamente repetidas veces. El lunes próximo continuarán estos debates, á que asiste numerosa concurrencia.

Vuelve á insistir algun periódico sobre el cambio de capitán general de la isla de Cuba.

Nosotros á nuestra vez insistimos en que no se ha tratado hasta ahora de la sustitución del general Dulce por ninguna persona.

Por la dirección de telégrafos se han pasado al ministerio de Ultramar dos proyectos de reglamento para plantear y desarrollar el servicio telegráfico en las islas de Puerto-Rico y Filipinas.

Hoy recibimos nuevos detalles de la toma del vapor chileno Corbalán, que refectivo en parte los que habíamos dado anteaer.

El 21 de diciembre salió a la una y media de la tarde de puerto Caldera la lancha de vapor de la Numancia al mando de un teniente de Navio precedida de un bote de 12 remos con un alférez también de navio. Fueron a puerto inglés, distante dos millas, con objeto de apoderarse del citado vapor al que abordó dentro del puerto el bizarro oficial del bote saltando a él con dos marineros, y desamarrándolo. Comenzaron a remolcarlo hacia afuera; pero al llegar a la boca del puerto fueron atacados por los chilenos parapetados en las piedras en número de 500. Como el viento y la mar contrariaban el remolque y no pudieran los marinos en esta faena contestar a los fuegos que se les hacían, porque el cañón de la lancha iba fijo a proa y los del bote necesitaban usar los remos, dispusieron abandonar el vapor cogido, pero teniendo el alférez de navio del bote la serenidad de encenderle la caldera y dar todas las vueltas para que no embarrancase en la punta, y así se verificó recibiendo el oficial una ligera herida mientras el teniente disparó algunas granadas a los chilenos que se dispersaron, y los marinos se volvieron a puerto Caldera. Entonces llegó la Beren, vela a puerto inglés y acabó de echar a pique el vapor que estaba ya perdido a la salida del puerto.

El día 23 del actual, según un periódico de Almería, naufragó en la cala de San José (una legua al E. de Cabo de Gata) la goleta portuguesa Fonseca, capitán Manuel da Reis da Fonseca, por haberle faltado las cadenas con que estaba fondeado. Toda la tripulación y algunos pasajeros que había a bordo fueron salvados por medio de una cuerda, ayudados por los individuos del cuerpo de carabineros.

Este año se ha adelantado en Valencia por la benignidad de la temperatura. La florescencia de los frutales. Ya hace días que se cubrieron de una monta de rosado armijo los almendros, y están ya también cubiertos de flor los albaricqueros.

Ya está concluido el proyecto de caminos vecinales de Eloraso (Burgos), y creemos que en un término muy breve se habrá de esponer al público con objeto de que los particulares espongan las pretensiones a que tengan derecho.

El regimiento de infantería de Africa, que hace seis meses está cubriendo los destacamentos de Ciudad-Rodrigo y Zamora, será relevado a principio de mes por uno de los cuerpos de la plaza de Valladolid, a la que probablemente retornará aquel.

Anteaer tarde un crecido número de personas, entre las cuales se hallaban representadas varias de las clases y corporaciones de Barcelona y los alcaldes de barrio de la misma ciudad, obsequiaron con un banquete de despedida, que tuvo lugar en el salón de la fonda de España, al Sr. Quevedo, alcalde-corregidor que acaba de ser de aquella ciudad, y al cual concurrió también su actual sucesor el Sr. Mazón. El Sr. Quevedo ha debido salir hoy de aquella capital a ejercer el mando civil de la provincia de Logroño.

El globo de la Sra. Poitevin descarriló anteaer, y cayó sobre el tejado del palacio real de Valladolid con bastante peligro de aquella señora, que a pesar de su celebridad aeronauta, no pudo evitar aquel siniestro, por la mala calidad del gas. La señora Poitevin, para convencer al público de la justicia con que el crédito la favorece, dará pasado mañana en dicha capital una función gratis.

El 25 del actual por la tarde tuvo lugar la función semanal de costumbre, verificada por los alumnos de La Nueva Infancia, poniéndose en escena entre otras piezas, la graciosa comedia no representada hace tiempo, titulada El Pastor de Buirago, en la que lució sus dotes cómicas el aventajado niño José Castro. Después de la función y ante varias personas interesadas en tan benéfica institución, se hizo la prueba de algunas decoraciones pintadas por los Sres. D. Manuel Benjamini y D. Juan José Lanreabono, para este bonito teatro; las cuales gustaron extraordinariamente.

Ayer decidió el Senado autorizar a los tribunales para conocer de la demanda de injuria intentada por el Sr. Colombo, gobernador que fué de Salamanca, contra el senador señor marqués de Olveco. La comisión estaba dividida. Su mitioria, representada por el señor marqués de Corvera, pretendía que se entrase en el examen del hecho para averiguar si es ó no punible con arreglo a las leyes y conceder ó denegar en consecuencia la autorización, fundándose en la naturaleza del asunto por que ha sido pedida y en que el art. 41 de la Constitución manda proceder según correspondiera, es decir, conforme disponga el derecho.

La mayoría, de cuyas doctrinas se intermite el Sr. Tejada, considerando limitada la acción del precepto constitucional al único objeto de garantizar la inviolabilidad é independencia de los señores senadores contra los procedimientos que tengan por origen una mira ó un interés político, estimó que debía acordarse la autorización sin entrar en el análisis del hecho que la motiva, porque esto sería prejuzgar el fallo de los tribunales. El Senado resolvió, según este criterio, por 65 votos contra 41.

Nada hay, pues, prejuzgado en la grave cuestión que ha dado origen a este de-

bate parlamentario y constituye el único objeto sobre que ha de versar el debate jurídico que debe seguirle, cuyo fallo envolverá la declaración sumamente importante para el ejercicio de la vida política, de si son ó no punibles las notas confidenciales que suelen presentar los diputados de la nación a los señores ministros por las apreciaciones que en ellas se hagan de la conducta de los empleados públicos en el ejercicio de sus funciones.

El ayuntamiento de Valladolid ha acordado la colocación de las lápidas de Colon, Ansuarez y Cervantes, previos algunos informes, que no se harán esperar.

Table with 3 columns: Efect. públicos, Uti pr., and values. Includes items like Dea 2000, Dejun. 2000, Deagos. 2000, etc.

ESPECTACULOS PARA HOY. Teatro Real.—Funcion 90 de la temporada.— 2.º turno.— A las 8 1/2.— La Trovatore. Teatro del Principe.—A las 8.—La muerte de César. Teatro del Circo.—A las 8 1/2.— Dulces cadenas.—Bailé.—La tapa de Cuello. Zarzuela.—A las 8 1/2.—Por conquista.—La Niña mimada.—Un pleito. Teatro de Variedades.—A las 8 1/2.—Sancho Garcia.—Un huésped del otro mundo.

DIARIO DE MADRID.

Santo del día 28.—San Román abad, y San Macario y compañeros mártires. Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del colegio de Loreto, calle de Atocha, donde por la mañana habrá función a Nuestra Señora de las Tres Necesidades, predicando en la misa mayor D. Pio Hernandez Fraile y por la tarde ejercicios con sermon, que predicará D. Pedro Regalado Ruiz, terminando con el Miserere al Santísimo Cristo de la Obediencia y la reserva. Prosiguen las misiones por la tarde en las monjas de San Plácido y al anocheecer en las parroquias de San Luis y San Martín.—Por la noche habrá ejercicios con sermon que predicará en Santa Cruz D. Manuel Gaspar; en el colegio de los Doctrinos D. Castor Compañia; en la Bóveda de San Ginés D. José Losada; en el Monserrat el Sr. rector; en Italianos, D. Raimundo Carrillo y en el Caballero de Gracia D. Juan Barbero.

Visita de la Corte de Maria: Nuestra Señora de la Misericordia en San Sebastián; la del Favor en San Cayetano, ó la del Hénar en Santa Catalina de los Donados.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 28.—Señor brigadier de servicio: excelentísimo Sr. D. Eduardo Carandolet Dorado, marqués de Portugalete.—Parada: Isabel II y primero de Ingenieros.—Jefe de la guardia exterior del real palacio: Señor teniente coronel D. Joaquín Vara de Rey.—Jefe de día: Señor coronel de Artillería a caballo, D. Joaquín Espinosa.—Visita de hospital: Artillería a caballo, tercer capitán.—Reconocimiento de provisiones: Borbon, sexto capitán.—El general gobernador, Cervino.

ANUNCIOS.

TUTOR.—CALLE DE JACOMETREJO, núm. 19, y calle de Felipe III, núm. 7, tiendas. Se construyen toda clase de gorras, con especialidad las de uniforme.—1

AGUITE MINERAL INMEJORABLE, a 21 cuartos cuartillo; llevando 25 cuartillos 60 rs.; tubos y mecheros.—Tudescos, 47, y Ballesta 28, hojalaterías.—2

LOS ITALIANOS.

FONDA DEL PRINCIPE. Hay habitaciones de 4 a 12 rs. diarios. Idem con alimento de 24 a 30 rs.; se sirve por lista y comida de precio.—Calle del Principe, núm. 33.—89

DONA POLONIA SANZ, primera dentista de cámara, se ha trasladado a la calle Mayor, núms. 22 y 24, principal.—4

6,000 SOMBRILLAS

en venta y por ser urgente se hace un barato por quince días. Las hay a 3 rs. de percal, a 20 de seda, id. forradas a 24, 30 y 40, y muy superiores a 50 rs. Abanicos de seda de 12 rs. en adelante, y paraguas desde 40 rs. Todo género moderno, Matute 10.

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado a la calle de la Abada, núm. 12. Hay habitaciones para huéspedes. Se sirven cubiertos de 3 rs. en adelante y por lista.

SE REGALA UN CORTAPLUMAS ó un cuaderno al que compre una caja de papel, 100 sobres, lacre, obetas, polvos, tinta, jabón, plumas y portaplumas, lapiceros, todo 10 rs.; mas superior, papel vitela, 14; dorado y luto, 15. Principio, 8.—

LA PENINSULAR.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Debiendo esta Compañia proceder a la venta en pública subasta de las catorce casas construidas en Madrid, calles del Desengaño, Barco, Valverde y Muñoz Torrero, y de otras cinco, sitas en la calle de Recoletos con vuelta a la del Cid, tendrá lugar el remate de las mismas en los días que a continuación se expresan: Día 14 de marzo, primer grupo de casas que comprende las cinco de la calle del Desengaño núm. 10.

Día 18 de marzo, segundo grupo que abraza la casa núm. 1 duplicado de la calle de Valverde, y las tres casas núms. 3, 5 y 7 de la de Muñoz Torrero.

Día 19 de marzo, tercer grupo que consta de las casas calle de Valverde, núm. 1 triplicado y cuadruplicado, la del Barco núm. 2 y las casas núms. 4 y 6 de la de Muñoz Torrero.

Día 25 de marzo, cinco casas de la calle de Recoletos con vuelta a la del Cid núms. 9, 11 y 13 por la primera, y 1, 3 y 5 por la segunda.

Las personas que deseen esplicaciones deben dirigirse a las oficinas de la Compañia, calle Mayor, 18 y 20 segundo, donde se encuentran los pliegos de condiciones y planos de las fincas, las cuales pueden ser visitadas por los que quieran interesarse en su adquisicion. El sitio de la subasta se anunciará oportunamente. Madrid 25 de enero de 1866.—El director general, Pascual Madoz.

LA PENINSULAR.

Esta compañía procederá a la venta en pública subasta de tres casas construidas por la misma en la ciudad de Valencia, calles de Caballeros y Avellanar, número 9, por la primera y 25 y 27 por la segunda.

El remate tendrá lugar el día 4 de marzo próximo a las doce de su mañana; en esta corte en las oficinas de la direccion general, calle Mayor, números 18 y 20, cuarto segundo, y en Valencia, en las de la inspeccion, calle de D. Juan de Villarasa, núm. 12, en cuyos puntos se hallan de manifiesto los planos y pliegos de condiciones. Madrid, 14 de febrero de 1866.—El director general, Pascual Madoz.

POR AUSENTARSE SU DUEÑO.

Se venden varios coches hechos en Paris por los mejores constructores, un tranco de caballos ingleses, y además otro de silla y tiro tambien ingles. Cochera calle del Arco de Santa Maria, número 47, esquina a la del Barquillo, se pueden ver y tratar.—2

ALMONEDA DE TODOS LOS MUEBLES. Plazuela de Bilbao, núm. 10, entresuelo.—3

CARPINTERIA DE VILLANUEVA y fabrica de persianas da cortina a 2 1/2 rs. pie enadrado bien pintadas al óleo. Único depósito de persianas chinas, pintadas al óleo lisas, a 3 rs. pie cuadrado. Este establecimiento que estaba en la calle de Cervantes, núm. 2, se ha trasladado a la de San Juan, número 16.—2

SE COMPRAN DEHESAS E IMPOSICIONES del b. nec. de Economias y se dá dinero sobre fincas rústicas.—San Lucas, 13, tercero derecha.—3

PAPEL Y SOBRES ENCOMADOS, Pien cartas y cien sobres, 6 rs. Papel vitela superior y sobres de lo mismo, 10. Dorado y luto, 11. Cajas de 20 rs. a 16, con sus sobres correspondientes. Principio, 8.—2

INSTITUTIZ.—SE NECESITA una extranjera, que posea el inglés, el francés y demás conocimientos necesarios para completar la educacion de una señorita.—Darán razon en la portería de la casa núm. 59, calle de Atocha.—1

POR AUSENTARSE LA FAMILIA se hace almoneda de todos los muebles de una casa, como son: silleras de varias clases, camas, colchones, mesas, aparadores, jardineras, espejos, tocadores, mesa de despacho, estantes de libros, etc., etc. Calle del Prado, núm. 4, principal derecha, de las diez en adelante.—2

UN PERRO NEGRO DE TERRANOVA con el collar de metal, iniciales F. C., que responde por moro, se estravió la tarde del 23 en la plaza de Sta. Cruz. Se darán hallazgo y gracias a quien lo presente, calle de Leganitos, 46, principal.—1

EN LA POSESION DE CASA PUERTEA, junto al estinguido canal de Manzanares, se vende un magnífico caballo de una de las mejores ganaderías de Córdoba, con la edad en la boca, propio para semental por sus hermosas proporciones. Se dá arreglado por hallarse algo sucio: no se trata con corredores. Tambien se venden algunas vacas suizas excelentes lo mismo que hermosos terneros sementales y terneras de la misma raza. Las personas que deseen obtenerlas pueden tratar con el dueño en la posesion desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde.—3

ESTABLECIMIENTO OPTICO DEL doctor Woolfson, Regent Street, número 223, Londres.—48

SE VENDEN CANARIOS MACHOS y hembras de raza holandesa, muy criadores, y gl'gueros con sus hembras. Calle de la Cruz, núm. 42, litografía.—1

ENSITIO CENTRICO SE CEDE UN cuarto principal bien amueblado, para uno ó dos caballeros.—Darán razon Hileras, 8, portería.—2

SE TRASPASA LA PELUQUERIA de la viuda de Sisi. Calle de Alcalá, núm. 3, peluquería, informarla.—1

CISCO DE CARBON DE ENCINA de superior clase: llevando dos arrobas y de dos en adelante a 3 rs. arro a. Calle de Tudescos, núm. 49, almacén de carbon.—1

LA SIN PAR. Pianos de lance procedentes de particulares, desde 1,000 rs. hasta 12,000: Cajón y empaque 120 rs. Fuencarral, 43 duplicado, principal.—1

ITALICA-ISABELINA. Suscripciones al contado.—Pago de réditos, por orden de liquidacion.—Los señores suscritores de las series hasta la C inclusive, desde el número 1 al 15, se servirán presentarse en estas oficinas (San Oñore, 8, principal), desde el día 3 al 5 de marzo, de doce a tres de la tarde. Madrid, 27 de febrero de 1866.—1

MUEPEDES.—SE ADMITEN A 8 rs. Pez, 22, tercero derecha.—1

SIGUEN ESPENDIENDOSE LOS Sgarbanos a los precios de 36, 40, 42, 44, 46 y 48 rs. arroba, y por libras a 12, 14, 16 y 18 cuartos libra, cuyo género ha dado tan buen resultado al público. Calle del Carmen, núm. 26, tienda. No se admite papel.—1

EN LA CALLE DE CARRETAS, número 41, portería, se toman ropas usadas de señora y caballero, a cambio de géneros de moda para los mismos.—1

EN EL COMERCIO DE PAÑOS DE la calle de Rompelanzas (frente a la del Olivo) se ha puesto desde hoy cambio de billetes y monedas, con el firme propósito de cambiar lo mas arreglado posible, a fin de que ganando menos en cada cambio, se gane mas en general. Por de pronto ya se pueden dar hoy pesetas por oro a la par.—1

80 POR 100 GANANCIAS. Solo con anaquelaria y demás enseres, se alquila en precio arreglado una acreditada lonja de ultramarinos, que dará aquellas. Razon, Lope de Vega, 6, tienda.—1

BUTACAS DE GUTTA-PERCHA A 115 RS.

Silleras desde 39 duros en adelante; sillones giratorios a 140 reales; marquetas a 260 reales; sillones de señora de varios precios. Único depósito en Madrid, Calle de la Madera, núm. 3.—00

CONFERENCIAS EN FRANCÉS.

PUERTA DEL SOL, 6, CUARTO TERCERO. Estas conferencias tendrán por objeto no solo dar a conocer los escritos mas notables y de actualidad que publica la prensa del vecino imperio, sino acostumbrar a un tiempo el oído de los concurrentes a la percepcion de los sonidos franceses, concluyendo la conferencia con una conversacion en francés sobre el asunto del día. Las conferencias tendrán lugar los martes, jueves y sábados de cada semana, a las 2 1/2 en punto, principiando la primera el sábado, 3 de marzo. Los billetes se espandan a 8 rs. cada uno en la librería de Durán, Carrera de San Gerónimo. Nota. Mr. Gaytté hará iguales conferencias en casa de las personas que lo soliciten, siempre que el número de los concurrentes sea de 20 por lo menos.—2

LA UNION.

Compañia de seguros a prima fija, contra incendios, sobre la vida y marítimos, autorizada por real decreto de 31 de diciembre de 1856, establecida en Madrid, calle de Fuencarral, 2.

CAPITAL, 32,000,000 DE REALES.

Director general: Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada, 4, 0, 0

Director adjunto: Sr. D. Miguel Orive, abadesado al 10 0 0

Abogado consultor: Sr. D. Tomás María Mosquera, abadesado abro

RAMO DE INCENDIOS. La Union asegura toda clase de objetos, muebles é inmuebles, por una módica cantidad anual, en proporcion al riesgo que ofrece cada seguro.

Faga los siniestros al contado ó dentro de los quince días siguientes a su arreglo. Tiene actualmente asegurados 4,325,000,000 de reales de capital efectivos. Ha indemnizado por 3,712 incendios ocurridos en los ocho años que lleva de existencia, la suma de doce millones y medio.

Ninguna otra empresa de su clase ofrece mas ventajas y garantías. SEGUROS MARITIMOS. Para demostrar el crédito de que goza la compañía, por la exactitud con que atiende a la indemnizacion de los siniestros y averías, bastará decir que los capitales asegurados ascienden a 2,135,000,000 de reales, repartidos en 72,687 riesgos, habiendo importado los premios mas de 35,000,000.

SEGUROS SOBRE LA VIDA. Las operaciones que la Compañia se propone desarrollar, comprenden todas las combinaciones que tienen por base la duracion de la vida humana.

Las establecidas hasta el presente, son: 1.º Seguro por la vida entera, cuyo objeto es legar un capital al fallecimiento del asegurado, en cualquier época que ocurra.

2.º Seguro temporal, cuya diferencia del anterior es que se limita a un plazo determinado al contratarlo.

3.º Seguro de capital decreciente, aplicable a garantizar por una prima módica las deudas que hayan de pagarse a plazos.

4.º Seguro de capital creciente, destinado a poner a cubierto las imposiciones anuales de las sociedades mutuas de supervivencia.

5.º Rentas vitalicias inmediatas, que la compañía paga hasta el fallecimiento del rentista desde el día en que se firma la póliza.

6.º Rentas vitalicias diferidas, cuyo disfrute no empieza hasta una época convenida la contrataria, durando hasta la muerte del rentista.

Se admiten suscripciones en Madrid, en la direccion general, y en provincias en casa de los representantes de la compañía, donde se facilitarán gratis prospectos.

Imprenta de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilarión de Zuloaga

SE VENDE UNA CAPA SIN ESTREÑARSE. En el escritorio de la calle de la Paz, núm. 21, darán razon.—2.

LA PENINSULAR.

Esta compañía procederá el día 3 del próximo marzo, a las doce de su mañana, a la subasta para la colocacion de pa-

El acto tendrá lugar en la direccion general, calle Mayor, números 18 y 20, en cuyo punto se halla de manifiesto el pliego de condiciones. Madrid, 26 de febrero de 1866.—El director general, PASCUAL MADOZ.—2.

LA SEÑORA D. FRANCISCA GUTIERREZ, viuda de Pardo, ha fallecido el 1.º de febrero del presente año. Su hijo D. Melchor Pardo, hermanos, tíos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma tendrá lugar el jueves 1.º de marzo, a las once de la mañana, en la parroquia de San José, en lo que recibirán favor. No se reparten esquelas.

MATERIALES DE CONSTRUCCION.

En la calle del Rubio, núm. 25, cuarto 4.º, se admiten proposiciones hasta el 3 del mes próximo para el suministro de yeso blanco y negro y ladrillos. En la proposicion se dirá la clase del material y el precio a que se pondrá al pie de la obra.

UNA AMA DE CRIA CON ABUNDANTE leche, recién venida de Galicia, casada, solicita cria para casa de los padres. Darán razon, plazuela de los Montesanos, 12, bohardilla.—1.